

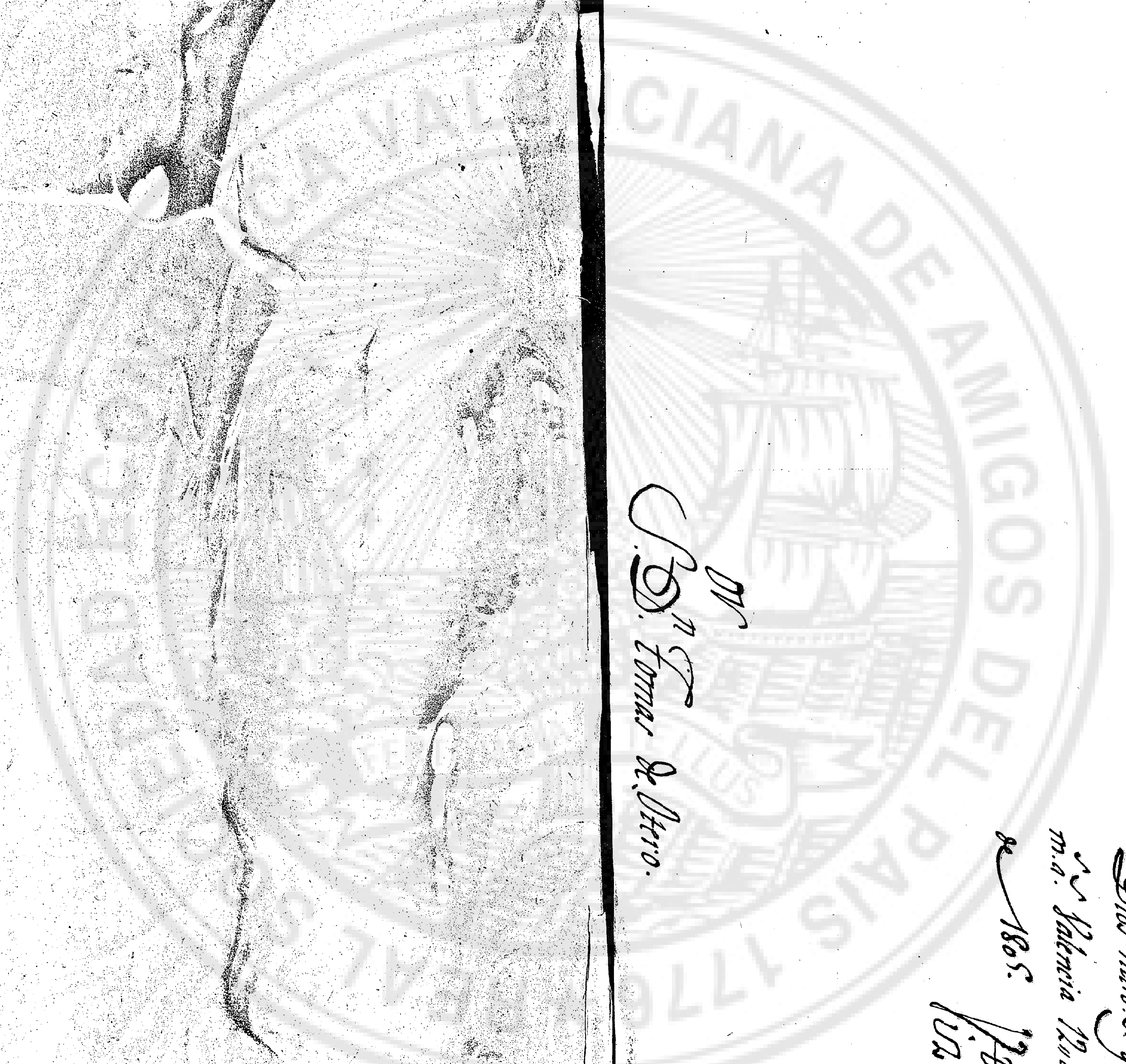
Dehecho a V. las dos de junio 1805 por...
cuentas con la compeñia aprobada...
ciot del Sr. D. Mariano Lant...
y enia, segun se nos ha ordenado...
de por disposicion de la Pl. Serie...
dad en oficio de V. de 17 del...
mencion

De V. a V. que a V. de...
m. a. Valencia 19 de Febrero...
de 1805.

De V. a V. que a V. de...
Via. Diego...
1805

1805
1805

Dr. J. B. Tomas de Utrero.



Debucho á S. las
 cuentas que de orden y acuer-
 do de la R. Sociedad me re-
 mitio para su examen, y fue-
 ron presentadas por el S.^o
 D. Vicente Oliag Tesorero que
 fue de Dno R. Cuerpo en el
 año 1804. las que estan con-
 formes con los asientos de
 la Contaduria que estubo
 á mi cargo en dno año, se-
 gun queda manifestado al
 pie de las mismas.

Dio que á S. n. d. a.
 lencia 26. de Junio de 1805
 Mariano Carnet y Songas

Debucho á S. la cuen-
 ta de engrandacion de
 las Ahas del año 1803 pre-
 sentada á la R. Sociedad
 por Josef Benete y Rion,
 que á S. me dirijo de don
 de la misma en Oficio de
 S. del pasado, á fin de que
 viese si estava incluida
 en alguna de las ratificadas
 en los años anteriores, que
 estubo la Contaduria á mi
 cargo, y habiendo recono-
 cido con exactitud las
 cuentas de los años
 1803 y 1804 no he halla-
 do que haya sido paga-
 da la citada cuenta; lo q^{ue}

S.^o D. Tomas de Otero.

[Faded handwritten notes and signatures, including a signature that appears to be 'Vicente Oliag']

se servira P.S. poner en
noticia de Dno R. Cuervo.
Dios que a P.S. ml. ad
Valencia 2. de Junio de 1805
Maximiano Canet y Songás

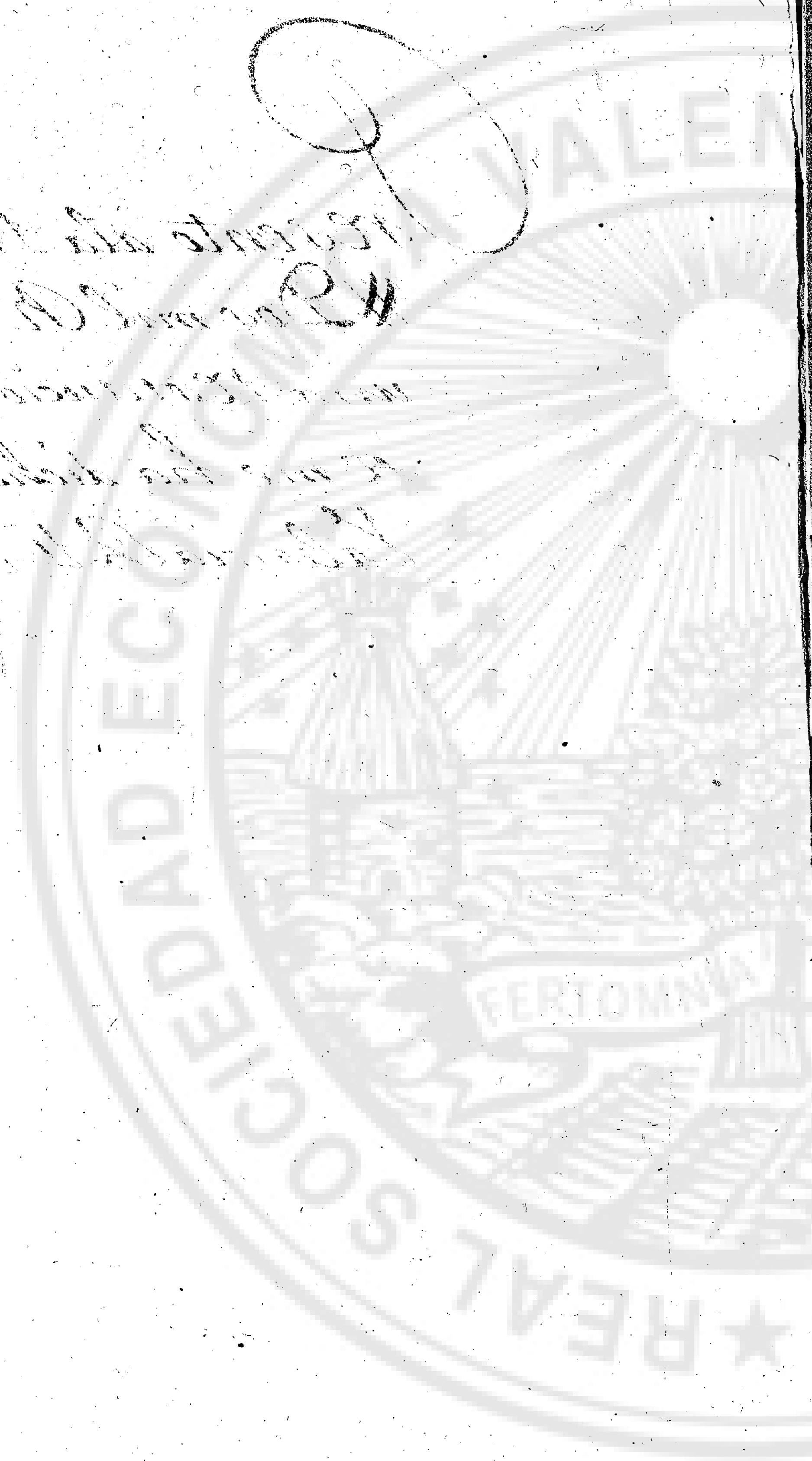
S.º D. Juan Sanchez Cimeros.

Presento a la Real Sociedad Economica
Dos mil R. vellon procedentes de
una Restitucion que se la hace segun
se me ha dicho al entregarmelos: -
Valencia 22 de Abril de 1805. =
Valera

1805. *Compania de Comercio de la P. R. Sociedad de Comercio*
de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje
de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan

CARGA		Rea. v. m.
1805.		
Febrero 13.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	1704. 24.
Marzo 20.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	2000. —
Julio 3.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	20000. —
Octubre 15.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	2000. —
31.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	2000. —
Diciembre 12.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	2059. 2.
1806.		
Enero 18.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	300. —
	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	10920. —
	Carga total	41083. 26

Data		
1805.		
Febrero 28.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	900. —
Mayo 1.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	480. —
	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	1557. —
Junio 6.	Pagada a don Manuel de Valera por el pago de los derechos de importacion de la carga de la Compañia de Comercio de Amigos de San Pedro de Macoris en el paraje de San Juan de los Rios en la provincia de San Juan.	186. —
	A la Buena	3123. —



Faint handwritten notes on the left page, possibly related to the accounting entries on the right.

01 85281

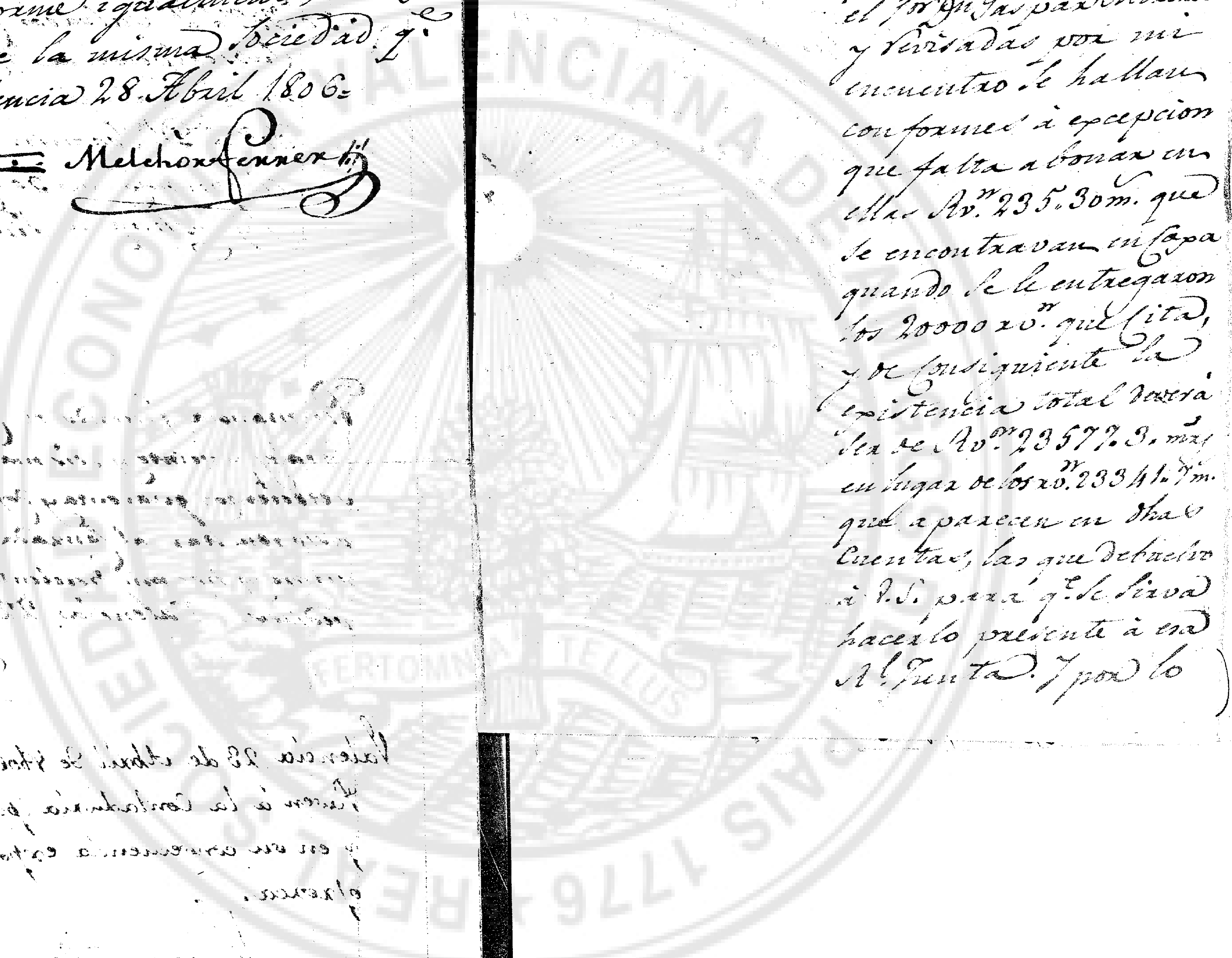
Resumen que ha sido de la N. Sociedad Economica
de Valencia durante el año 1805, y las encuentro
conformes en todas sus partes, a cargo y data
siendo la cuenta la misma que se demuestra,
debe pasar a la sucesion en el acto del arqueo,
todo lo qual esta conforme igualmente, con los
libros de contaduria de la misma Sociedad. y
estan a mi cargo. Valencia 28. Abril 1806.

Melchor Ferrer

01 85281
01 85281
01 85281

Valencia 28 de abril de 1806
Yo el Contador para un recibo y comprobacion
de este presupuesto estubo el Contador de guerra
D. Melchor Ferrer.

Con el Oficio de V. S. de
25 Abril ultimo recibí
las cuentas de la N. S.
Sociedad del año 1805
que presento la Resolucion
el Sr. D. Gaspar Morera
y revisadas por mi
encuentro se hallan
conformes a excepcion
que falta a bonas en
ellas Av. n. 235. 30m. que
se encontravan en fapa
quando se le entregaron
los 20000 rs. que cita,
y de consiguiente la
existencia total seria
de Av. n. 23577. 3. mrs
en lugar de los rs. 23341. 7m.
que aparecen en dhas
Cuentas, las que debieron
a V. S. para q. se sirva
hacer lo presente a mi
M. Junta. y por lo



que respecta a la fuen-
ta que tambien in-
cluye de la fabrica
de lienzo solo pued
decir a V. S. que havien-
dola repasad he
hallado con forme
las partidas pero
careciendo de instruc-
cion sobre el particu-
lar de la inversion
del flo y producto del
lienzo como igualmte
del dinero existente
en posesion de la
Junta de Beneficencia
no tengo a que referir
me en este asunto.

Dios nro Sr. guarde
a V. S. m. an. y salu-
cia 21 Mayo de 1776

Melchor Ferrer

Jos. Thomas de Otero

Almoxarife y Proveedor



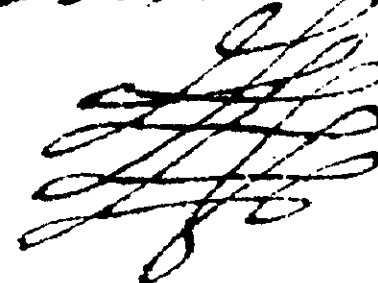
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N.º 2


Por el presente el Señor D. Gaspar Uroxxa
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buena Ventura
solter quatrocientos y ochenta reales de vellon im-
porte de su salario de Portero de la R.ª Sociedad, por
la tercia que comprende los meses de Enero Fe-
brero y marzo ^{Abril} de este presente año.

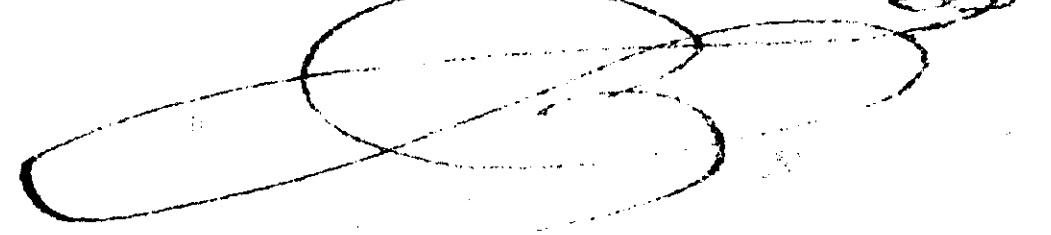
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 4 de mayo de 1805.

Son 480 rs.


Manuel Quer de Valera Vice Director


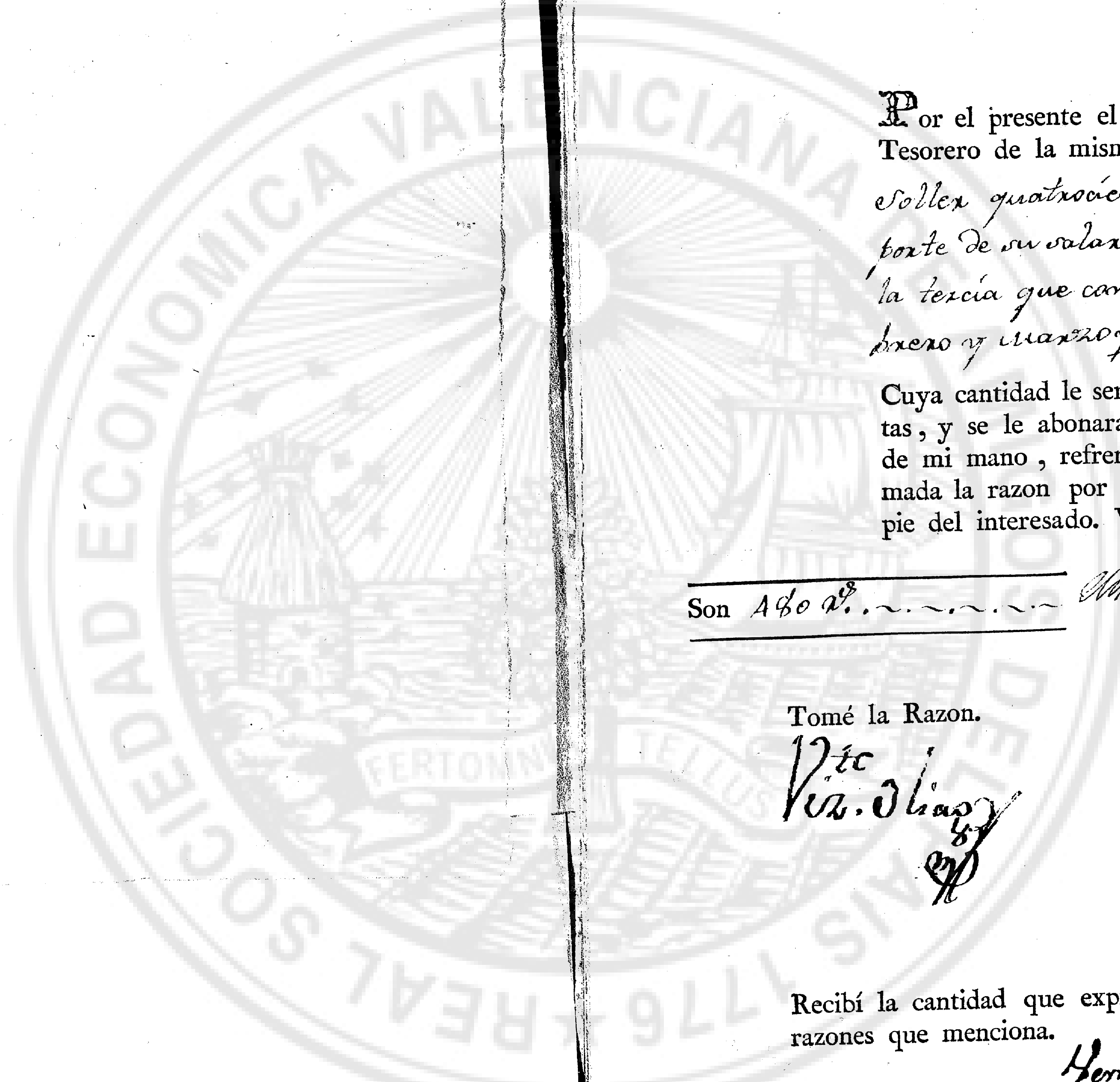
Tomé la Razon.

Vic. Olaz


Tomás de Oter


Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Buena Solter




REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N.º 3.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Monfort
mil quinientos cincuenta y siete reales de vellón
á que asciende la cuenta de la Impresion y papel
suplido para la quita de forasteros de este año co-
ariente

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 9 de Mayo de 1805.

Son 1557 rs.

Alvarques de Valen. de Moxera

Tomé la Razon.

V. to
V. to. Diaz

Tomás & Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Manuel Monfort

*

Nº 3

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Gaspar Morena Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Morfont mil quinientos cincuenta y siete reales de vellón, á que asciende la cuenta de la impresión y papel suplido para la guía de Forasteros de este año corriente

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 9 de Mayo de 1806.

= El Marques de Valera Vice-Director =

Son 1557²⁸

Tomé la Razon. = Vicente Ollag =

= Tomas de Otero =

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. = Manuel Morfont =

OFICINA DE ECONOMIA VALI...

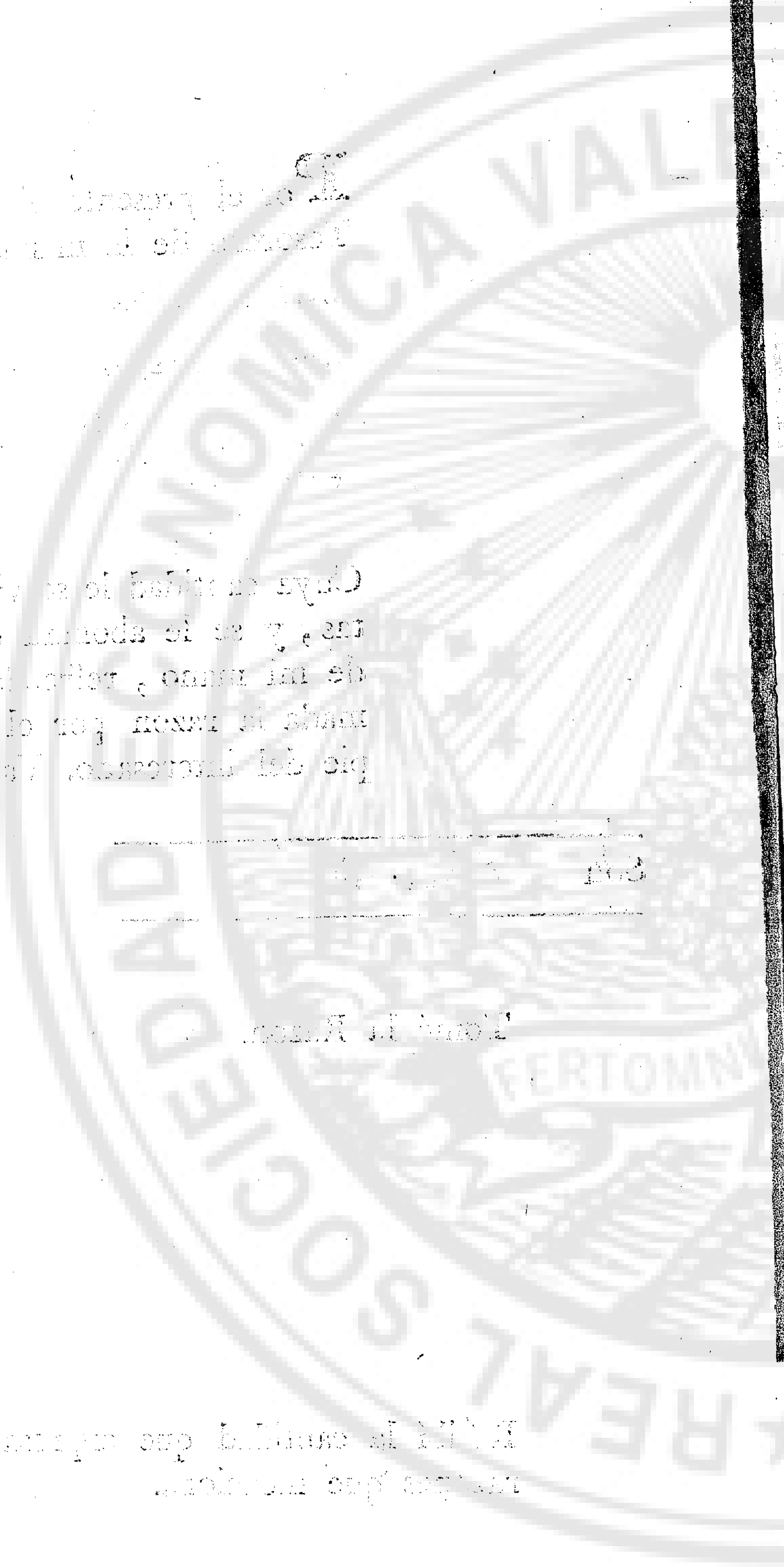
Cuenta de la Impresion y papel de la Guia de
Favasteras impresa por cuenta de la R. Sociedad
de Valencia para el año de 1805.

Por la Composición e impresión de 9. pliega y medio impresa en esta Ofi- cina a 100 rs. m. cada uno.	350 rs.
Por Presmas y media de papel gasta- en dhas 9 pliega y medio de 500. E- xemplares a 50 rs. m. la resma de papel prolongado limpia de cartones. -	475 rs.
Por Estampar y papel de 500 famis a 12 rs. m. el 1000	60 rs.
Por Estampar 400. Mapas y poner el papel a 15 rs. m. el 1000	60 rs.
Por la impresión y papel de 50. Car- teles en medio pliego para su publi- cación	12 rs.
	<hr/> 1557 rs. m.

Importa esta Cuenta mil quinientas cincuenta y
siete reales vellon. Valencia 20. de Abril de 1805.

Esta conformidad
V. J. Diaz

Manuel Morfont



*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N. 4.

Por el presente el Señor D. *José María Moxea*
Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Josef Beneyto*
y *Diego* ciento ochenta y seis reales de vellón impa-
te de las encuadernaciones de Actas de la *Real So-*
ciudad de los años 1802 y 1803 según su cuenta
aprobada ~ ~ ~ ~ ~

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razón por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 6 de Junio de 1805.

Son 186 *rs* ~ ~ ~ ~ ~

Matías de Valencia Vice Director
[Signature]

Tomé la Razon.

V. c.
V. h. D. Diego
[Signature]

Tomás de Otero
[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Josef Beneyto
[Signature]

Para la R.^a Sociedad de Amigos del Pais de esta
Ciudad ha enquadernado Josef Beneyto Reales v.

Ochenta exempl.^{rs} de las Actas del año
1803. en rústica à 2. r.^{ds} v.^{ns} ----- 160.

Diez ydem de 1802. ----- 20.

Por un cajoncito en que se remitieron
algunas de las primeras à Madrid. ----- 6.

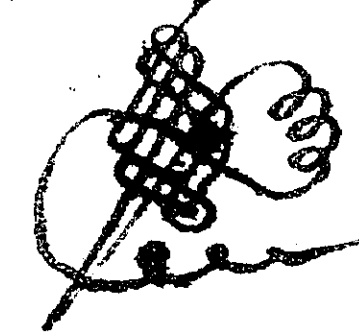
Son ----- 186.

Y importa todo ciento ochenta y seis reales
vellon. Valencia y Mayo 15. de 1805.

Esta conforme.

19. de
1805. D. Diego
87

Josef Beneyto y Rios



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N.º 5.º

Por el presente el Señor D. Gaspar Utrera
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura
Solter trescientos y veis reales de vellón importe
de lo que se le ha de abonar por la cobranza de
ciento y dos contribuciones que por su medio se han
recaudado en el año 1765 como lo ha acreditado por
la certificación que incluye el Sr. Tesorero del mismo.
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 31 de Julio de 1765.

Son 306 reales

D. Manuel de Salas Secretario

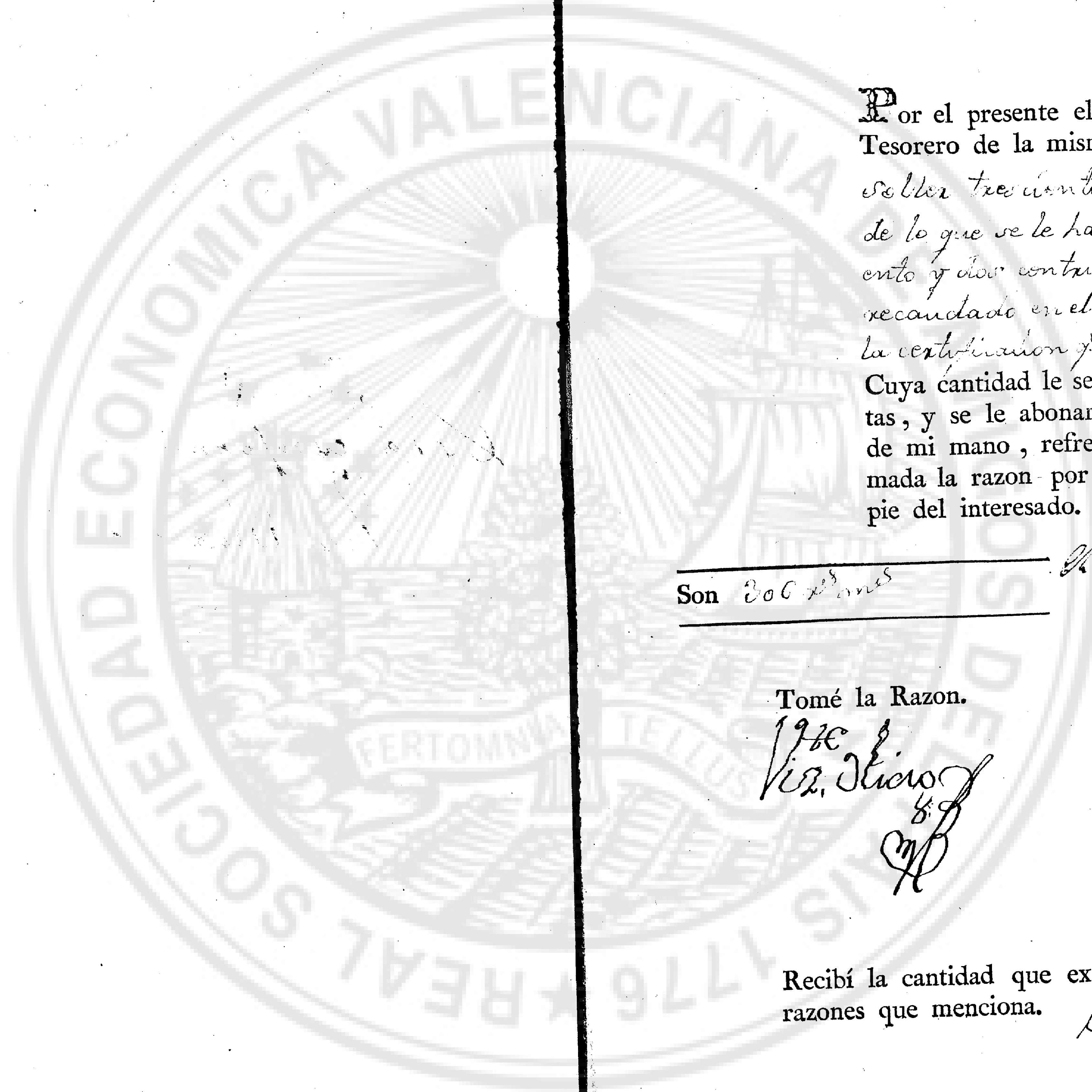
Tomé la Razon.

176
Vic. Chico

Tomás de Utrera

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Hortura Solter



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

c. v. 6.

Por el presente el Señor D. *Guopax Moxera* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Buenaventura Collex* quatrocientos noventa y dos reales vellon importe de su sueldo en los últimos quatro meses de mayo, Junio, Julio y Agosto al respeto de quatro reales diarios

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 4 de Setiembre de 1785.

Son 492 r^l m^l

Matthias de Valera Vice Director

Tomé la Razon.

V. de Olivas

Tomás de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Buenaventura Collex

QUARTEL DE

SERRANOS.

Barrio 2. Manz. 158.

Casa 13.

N. 8.



Por quanto por Real Provision del Consejo de 12 de Marzo de 1776 está mandado que el coste de la Iluminacion de Calles de esta Ciudad se reparta entre el importe de los alquileres que rindan las Casas, valorándose por Peritos las que no produzcan, con inclusion de las Iglesias y Conventos, han tocado á esta Casa

Cinco vells
moneda de vellon para los pagos hacederos en la corriente temporada de Alumbrado, segun la distribucion practicada con arreglo á la Tasacion general de Edificios hecha por disposicion de la Real Junta de Policia; cuya cantidad debe abonar el Propietario en conformidad de dicha Real Resolucion, sirviendo solo este Documento para acreditar el pago. Valencia 1 de Setiembre de 1804.

Son —L. S. s. — d. en vellon.

Queda Razon en esta Contaduría.

Muriel

Recibi dicha cantidad
Benito Soria y Espinós
Colector general.

COMO APODERADO DE MI REAL CARTUJA DE NUESTRA

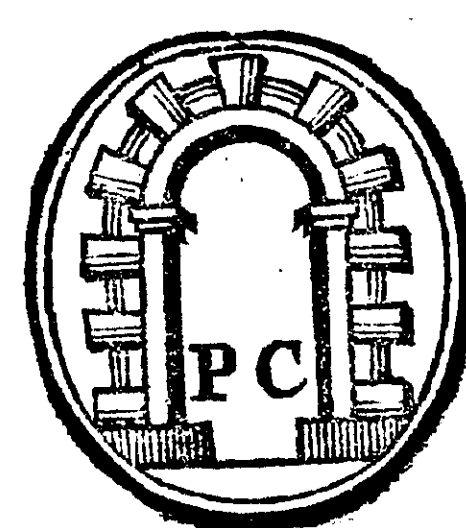
Señora de Porta-Coeli que soy en esta Ciudad, y consta de mis Poderes en debida forma:

N. 107
He recibido de D.ⁿ Gaspar Moxera, como á Tesorero de la R.^a Sociedad de esta Ciudad, cien libras moneda de este Reyno y son por la media añada que principio en 12 de Abril del presente año y fenecera en 11 de Octub.^o del propio, y asiendo de la Casafuente al Horno de Maquera, que disfruta la R.^a Sociedad, y es propia y pertenece á mi R.^a Monasterio

Y en su virtud doy el presente. Valencia á 7 de Junio de 1805.

Son 100 £

J. Vicente Alama



N. 1505, 30.

QUARTEL DE



SERRANOS.

Barrio 2 Manz. 158.

Casa 15.

N. 8.

Por quanto por Real Provision del Consejo de 12 de Marzo de 1776 está mandado que el coste de la Iluminacion de Calles de esta Ciudad se reparta entre el importe de los alquileres que rindan las Casas, valorándose por Peritos las que no produzcan, con inclusion de las Iglesias y Conventos, han tocado á esta Casa *Doubit. Diery siere meld. veiv dir* moneda de vellon para los pagos hacaderos en la corriente temporada de Alumbrado, segun la distribucion practicada con arreglo á la Tasacion general de Edificios hecha por disposicion de la Real Junta de Policia; cuya cantidad debe abonar el Propietario en conformidad de dicha Real Resolucion, sirviendo solo este Documento para acreditar el pago. Valencia 1 de Setiembre de 1804.

Son 2 L. 17. s. 6. d. en vellon.

Queda Razon en esta Contaduría.

Muriel

Recibi dicha cantidad
Benito Soria y Espinós
Colector general.

Real cédula de 12 de Marzo de 1776

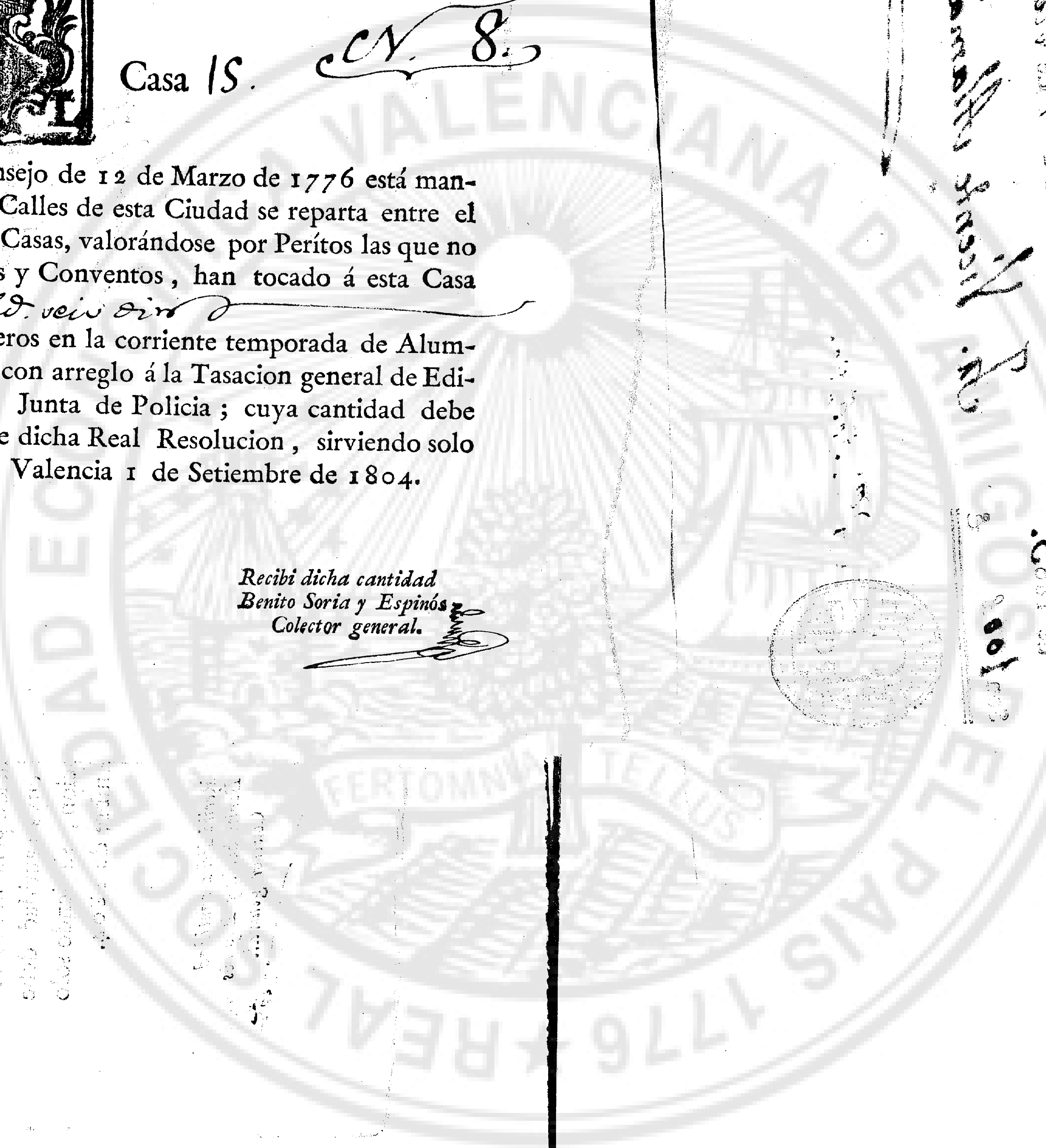
Coste de

00100

*... de la Real Junta de Policia ...
... de la Real Junta de Policia ...
... de la Real Junta de Policia ...
... de la Real Junta de Policia ...
... de la Real Junta de Policia ...*

*... de la Real Junta de Policia ...
... de la Real Junta de Policia ...
... de la Real Junta de Policia ...*

100



7715 13 11 ANCIANA DEL PAIS 1776

Casa f^{ca} el Horno
de Sagunto.

Porraceli es Dueno =

3 - 2 - 6 vellon
Deve pagar el D. Gaspar
Moxera Tesorero de
la Sociedad de Amigos
del Pais.

44 D y h m. v. r.

*
REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

C. N. 9.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dionisio Ma
un ochocientos treinta y cinco reales de vellon
importe de 23 reales y quince marcos de pa
pel que se han tomado de su casa para la im
pression de la Junta publica del año 1764. se
gun su cuenta aprobada

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 4 de noviembre de 1765

Son 835 rs.

Valencia de Valencia
[Signature]

Tomé la Razon.

Tomás de Cerezo
[Signature]

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Dionisio Ma
[Signature]

Yo Dionisio Marin tengo entregado
para la impresion de las actas de la
Real Sociedad 23 resmas y 1/2 ma
no aprecio de 36 reales vellon q.
importan. Nocho cientos treinta y
sin averer Valencia 30 de Octubre
de 1805 Dionisio Marin

Es cierto haber entregado dho Sr. Dionisio Marin las
veinte y tres resmas y quatro monas de papel que se han
gastado en la impresion de las Actas del año
de 1804.

Esta conforme.
Valenz. 31 de Oct. de 1805

Viz. J. Licio y
[Signature]

Manuel Mombert
[Signature]

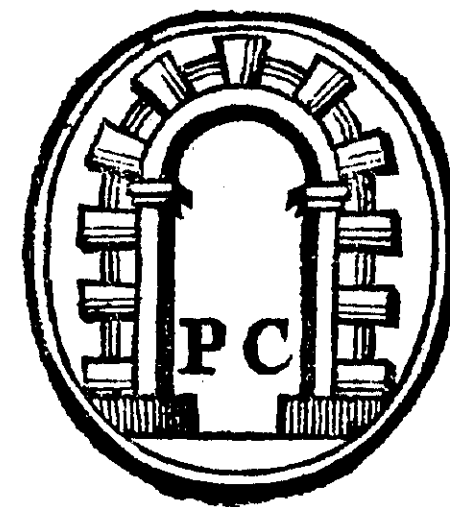
COMO APODERADO DE MI REAL CARTUJA DE NUESTRA

Señora de Porta-Coeli que soy en esta Ciudad, y consta de mis Poderes en debida forma:

N. 10. He recibido de D. Gaspar Moxera como Tesorero de de la R. Sociedad Economica de esta Ciudad: Cien Libras de buena moneda de este Reyno, y con pago de la media añada de la Casa que empero a corras en 12 de Octubre y fenecera en 11 de Abril del siguiente año 1806. Casa al Horno de Naquera arrendada por 2000 l. annuas a la R. Sociedad.

Y en su virtud doy el presente. Valencia á 26 de Noviembre de 1805.

Son 100 l. = = 8



J. Vicente Alama Procu

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including 'D. Gaspar Moxera' and other illegible text.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N. 11.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Tomás Otero mil y quinientos reales de vellon, los mismos que están consignados para gastos de la secretaría, y corresponden al año desde 10 de Diciembre de 1804 hasta igual dia del corriente.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 10 de Diciembre de 1805

Son 1500 r. = = =

Handwritten signature and notes in the middle right section.

Tomé la Razon.

Handwritten signature 'V. Otero' with a flourish.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Two handwritten signatures of 'Tomás Otero' with flourishes.

m8.

N. 12. Relacion de los Premios distribuidos en la
Junta publica de 9 Duenos. el 1805.

2. Premio de 100 f ^{on}	200. —
2. Dhs de 50.	100. —
30. Dhs de 80	2400. —
15. Dhs de 40.	600. —
	<hr/>
	3300

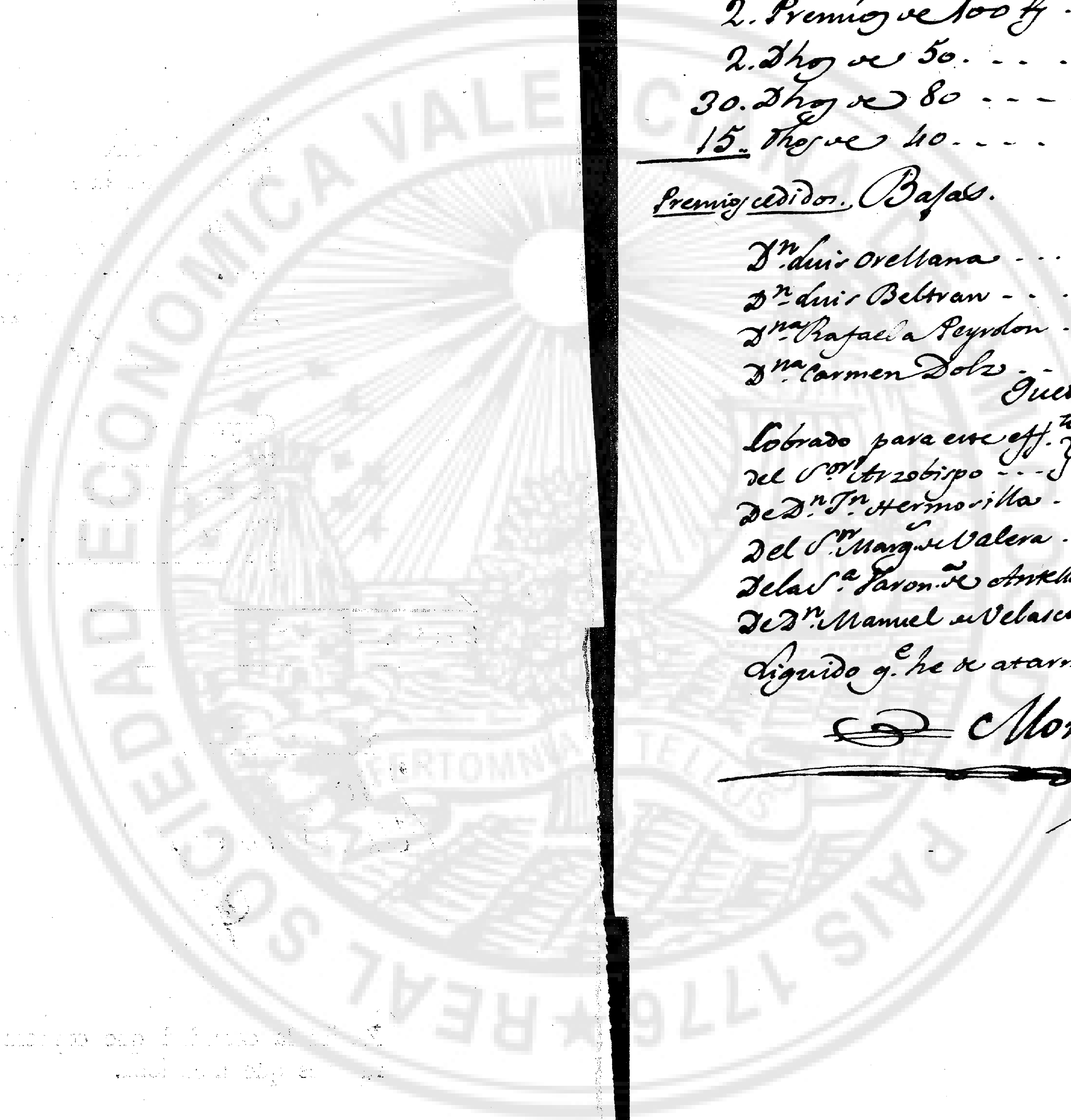
Premios cedidos. Bajos.

D ^{na} Luis Orellana	80. —	} 320. —
D ^{na} Luis Beltran	80. —	
D ^{na} Rafaela Peydon	80. —	
D ^{na} Carmen Dolz	80. —	
Quedan	2980. —	

Lobrado para enc. eff. to	1000. —	} 1800. —
del Sr. Arzobispo	320. —	
de D ^{na} In. Hermosilla	360. —	
del Sr. Manuel Valera	80. —	
de la S ^{ra} Jaron. de Anella	40. —	

Liguido g. he de atarme 1180.

D. Morera



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N. 13.

Por el presente el Señor D. Gaspar Mexera Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Manuel Manfort mil quatrocientos trece reales diez y siete maravedis importe de todas las impresiones de la N.ª Sociedad que se han hecho en este corriente año, segun cuenta que ha presentado y queda aprobada. Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 19 de Diciembre de 1805

Son 1413 rs 17 ms

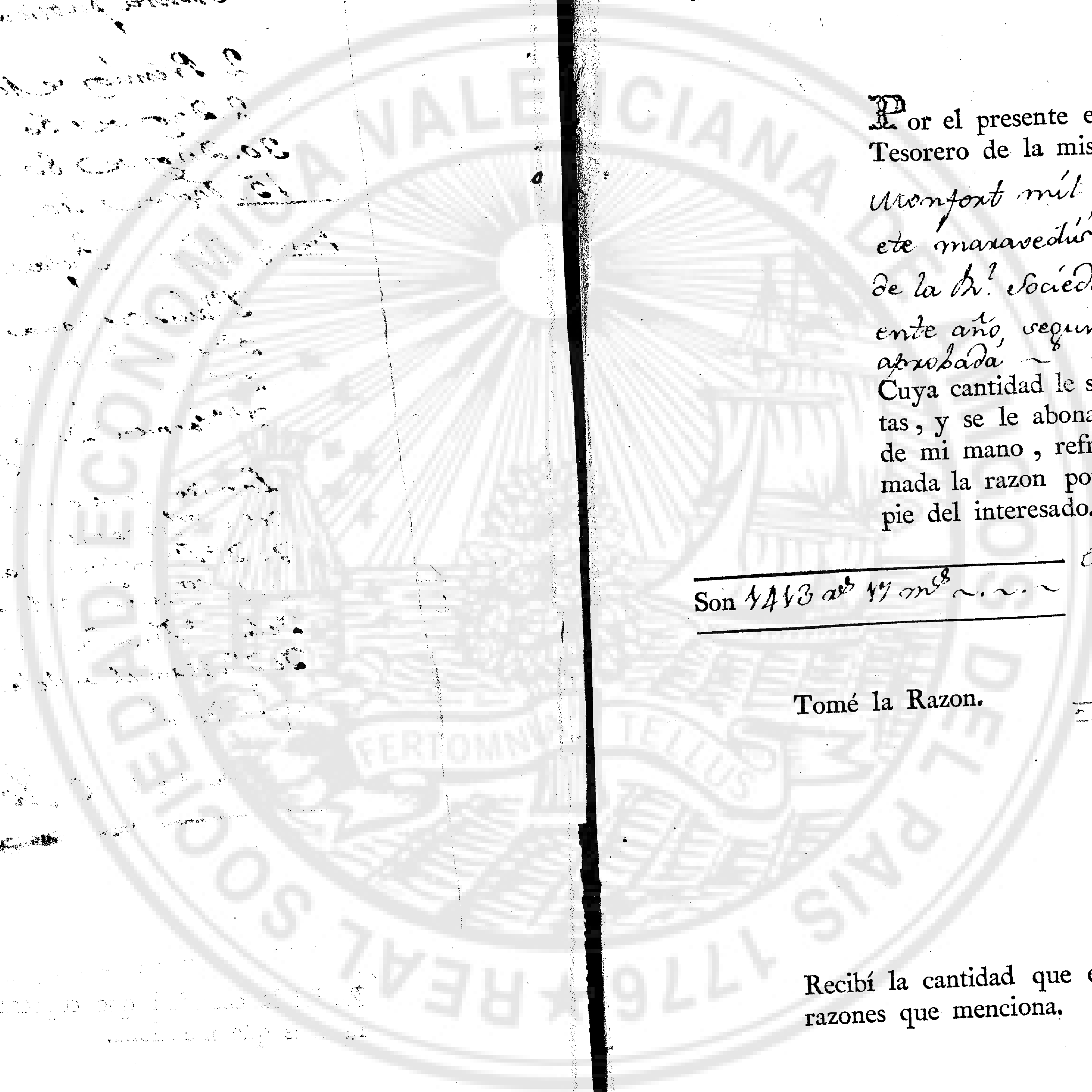
Tomé la Razon.

Melchior Ferrer Vice contador

Tomás de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Manfort



m.

m.

m.

Cuenta de lo que se ha impreso para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia en todo este año de 1805.

Reales de vellón.

Primeramente: En 6 de Marzo 200. Ejemplares en pliego de la publicación de Premias, composición, impresión, papel, papel y cartillas. 70

Mas: En 18 de Noviembre 1000. ejemplares en quartilla de recibos para el cobro de la contribucion de los SS. Señores, composición, impresión, papel y cartillas. 80

Mas: Por la composición e impresión de 25 pliegos y tres quartillas de que consta el quinquenio de las titas del año 1804, de letra de Letura uoleteada y tiracion de 400. ejemplares a 12rs vellón por cada pliego. 1081 y 17ms

Por la impresión de 200. ejemplares de papel 4. ub, para las cubiertas de dho. quinquenio. 30

Mas: En 3 de Diciembre 600. esquelas para convidar a los SS. Señores a la Junta pública y distribución de Premias, composición, impresión, papel y cartillas. 56

Mas: En dho. día 600. esquelas para convidar a todas las corporaciones de esta Ciudad a dha. Junta pública, compo-

1017rs y 17ms

1317 rs y 17 ms

cion, impresion, papel, plegas y cartulas 56^{rs}

Mas: En dho. dia 200. Esquelas para
convocaciones a Juntas extraordinarias
composicion, impresion, papel y cartulas 20^{rs}

Mas: En dho. dia 200. Esquelas para
convocaciones, de recordar las Comisio-
nes que tiene dadas la Real Sociedad,
composicion, impresion, papel y cartulas 20^{rs}

1113 rs y 17 ms

Importa esta cuenta mil quatrocientas trece reales y diez y
siete reales de vellon y diez y siete maravedies.

Valencia 10. de Diciembre de 1805.

Esta conforme.

V^{to}
Vic. Oligo
8
1805

Manuel Monfort



Sr. D. Gaspar Moxera

Al Dador Mariano Rey
por se sesenta y seis m. Doble
un duro con que la R. So.
ciudad le estrena todas las
años por usavidad, en ra-
zon de su trabajo de se-
xeno del Baño de usaque-
ra, lo que se le abonará
á m. en cuenta según
costumbae sin documento.

Queda de m. en afecto
amigo Otero

Deciembre 23 605

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N. 14.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura
Sollex Ducentos veintay cinco reales y seis ma-
ravedis importe de la cuenta que ha presentado
de varios gastos menores que tiene aplidos en el
año pasado por cuenta de la R. Sociedad.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 15 de Enero de 1766

Son 265 m. 6 c.

Marques de Valera

Tomé la Razon.

Melchor Ferrer

Tomás de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona. Ventura Sollex

Nota de lo que tengo gastado por cuenta de
la R^{ta} Sociedad en el año pasado de 1805.

Por Crear y desesterar la Sala -	207 4 ^{rs}
Por 30 libras de Velas de Sevo - - -	80 2 ^{rs}
Por Un Calea para avisar las Corturas de fuera de la Ciudad - - - - -	10 2 ^{rs}
Por Escobas, tinte, y dos Cuadernillos de papel para los Examinos - - - - -	6 2 ^{rs}
Por llevar los Libros para la Corte, y otros papeles a casa del Sr. Marq. de Hatera -	2 2 ^{rs}
Por traer la Cena que sobró de la función de la Sala de la Sociedad - - - - -	2 2 ^{rs}
Por el papel para las tapas de las Actas - - - - -	45 7 ^{rs} 6
Nota Portura de la Casa de la Ciudad	10 0 2 ^{rs}
	<u>265 2^{rs} 6</u>

Hecho y Contado el día 7 de Julio de 1806
Melchior Ferrer

Esta conforme
Melchior Ferrer

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N. 15.

Por el presente el Señor D. Gaspar Uxerá
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Buenaventura
Sollex quatrocientos ochenta y ocho reales de vellón
que importa su salario de portero en los quatro
últimos meses de setiembre, octubre, noviembre y
diciembre del año pasado á razon de quatro real el día.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 19 de Enero de 1806

Son 486 2^{rs} m. n. n. Melchior Ferrer

Tomé la Razon.

Melchior Ferrer

Tomás de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona. Buenaventura Sollex

*

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N.º 16.

Por el presente el Señor D. *Gregorio Mosera* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Maxiano Jimeno* trescientos y veinte reales vellón que se le han consignado como premio de su aplicación y fomento de su fábrica de papel pintado que tiene en esta Ciudad.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 16 de Enero de 1706

Son 320 reales *Melchior Ferrer*

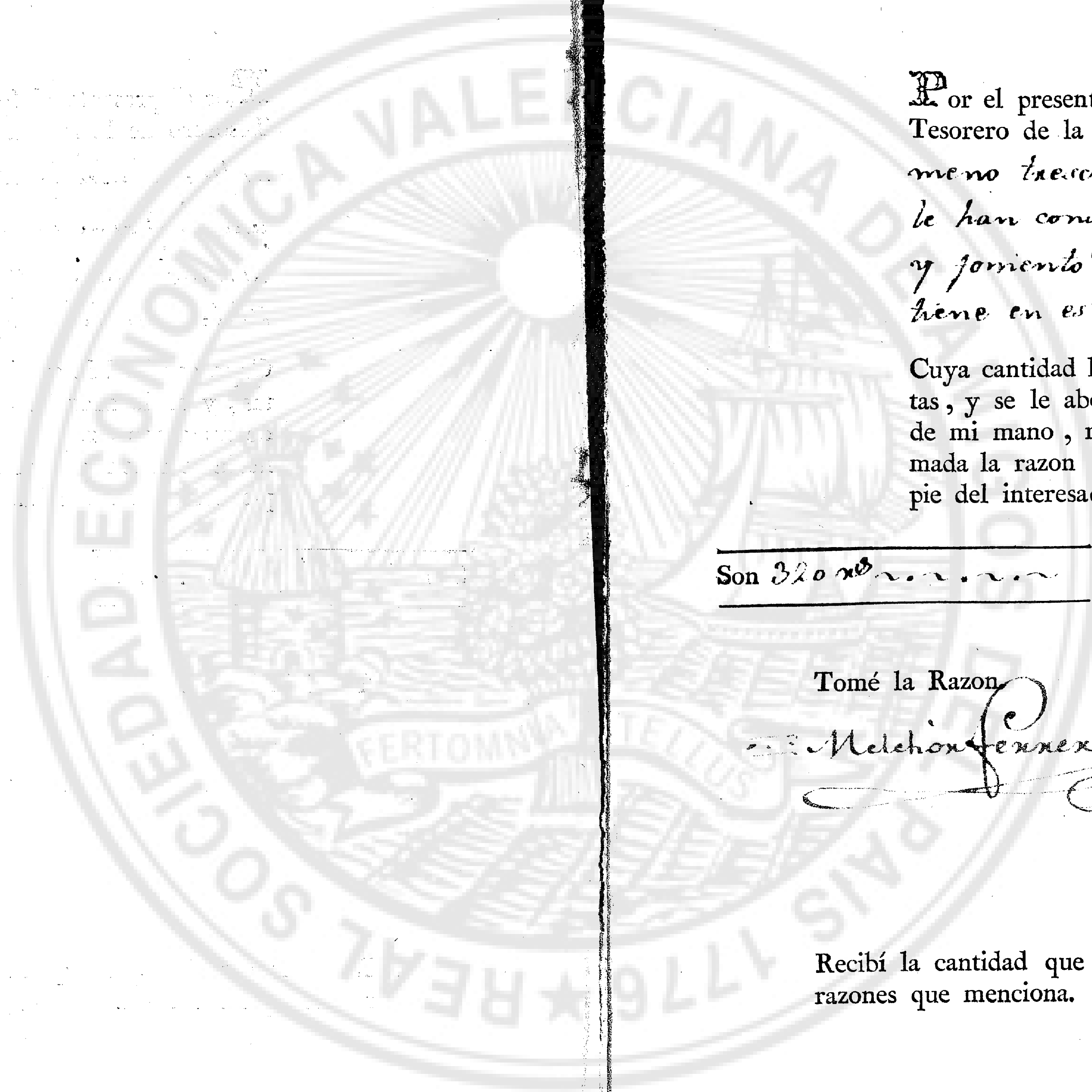
Tomé la Razon

Melchior Ferrer

Juan de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Maxiano Jimeno



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

CN 17.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera Tesorero de la misma, se servirá entregar á Maxiano Bielsa trescientos y setenta reales que en junta de 15 de los concurrentes se le consignaron como premio de su aplicación, singularmente en la fábrica de pañuelos de dos varas en quadro q. nuesamente fabrica
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 16 de Enero de 1806

Son 320 *reales* El Marques de Sotomayor Vice Director

Tomé la Razon.

Melchor Ferrer

Tomás A. Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Maxiano Bielsa

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N.º 18.

Por el presente el Señor D. Gaspar Croxera
Tesorero de la misma, se servirá entregar á Benito Agui-
lar lubradora y veáno de la huerta de Alboraya
trescientos y veinte reales, los mismos que se
le han concedido por haber ganado el premio o-
frecido en el año pasado al que criase mayor nu-
mero de Corderos
Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 16 de Enero de 1706

Son 320 *reales*

Alboraya de Alboraya
[Signature]
1706

Tomé la Razon.

Melchor Ferrer

Tomás de Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

Yo firmo por no suer.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

N.º 19.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera Tesorero de la misma, se servirá entregar á los *es. D. Mariano Canet y D. José Ino. de Llano* tres mil quinientos setenta y seis reales importe de lo que tienen suplido para la junta pública de la *Dr. Es.* según cuenta q. han presentado y está aprobada.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendición de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razón por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia *15* de *Enero* de *1806*

Son *3,576* *rs.*

Melchor Ferrer

Tomé la Razon.

Melchor Ferrer

Tomás D. Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

De Juan. de Llano *Mariano Canet y Longás*

COMPTON & COMPANY'S SYSTEM OF ACCOUNTS

Cuenta del gasto causado en la composicion de la casa calle del Horno de Naquera, en donde la R.^a Sociedad Economica de Amigos del Pais de Valencia celebró la Junta publica en 9. de Diciembre de 1803, cera consumida en ella, Orquesta, cintas, medallas acuñadas para los Premios, y demas gastos ocurridos y pagados por los Comisionados de la misma que abajo firman.

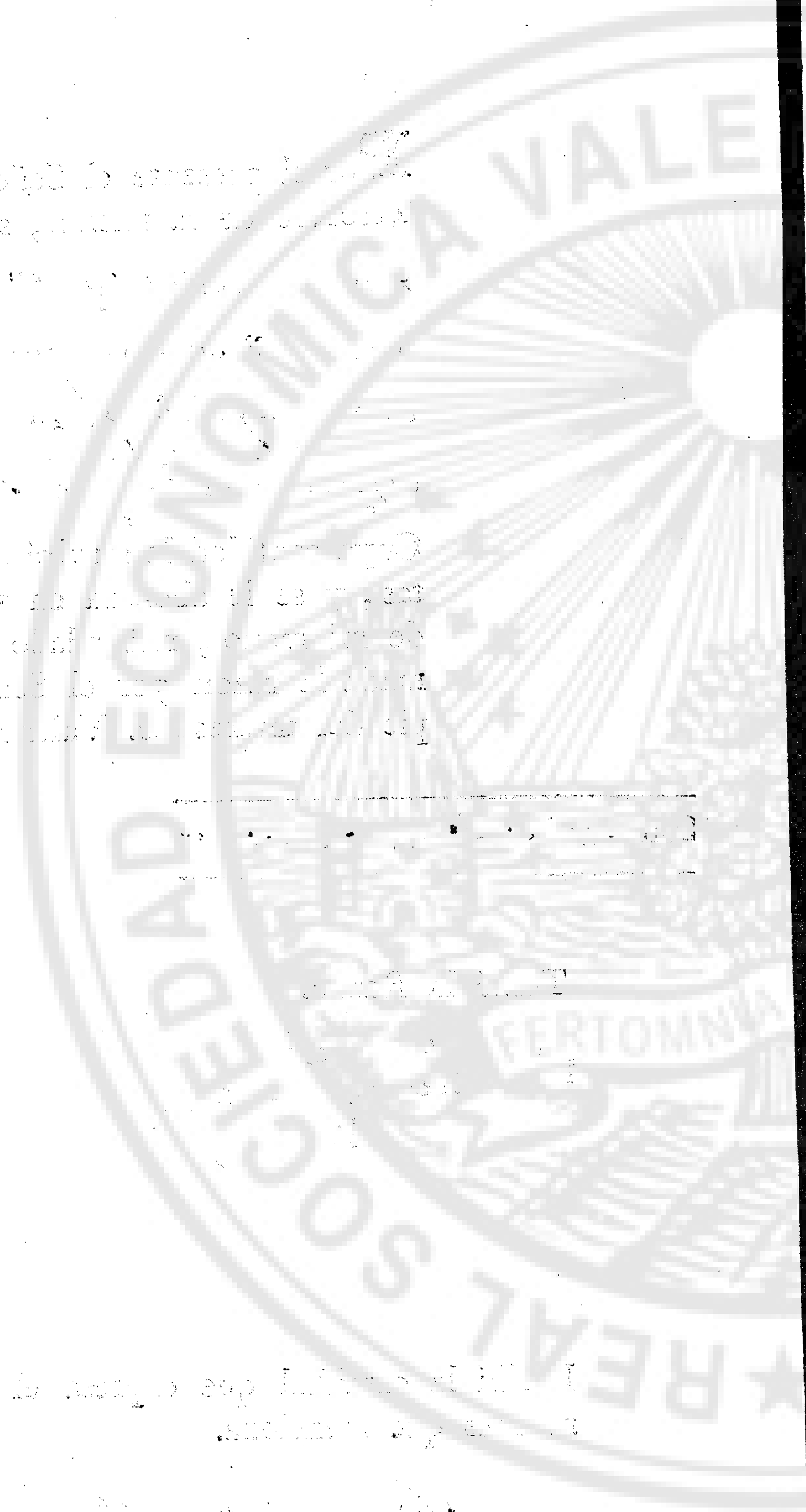
Pagado a Agustin Sanchez maestro carpintero de la R.^a Sociedad una cuenta q.^e comprehende lo trabajado por raron de su Oficio, alquiler de Silla, Baños de Corte, gratificacion a la tropa, y demas gastos circunstanciados en ella, segun el recibo n.^o 1. B. 63183 R.v.^o 949.22

Pagado a Vicente Campos por la composicion de dicha casa, y alquiler del Damasco empleado en ella, segun recibo n.^o 2 450.

Pagado a Jan Lie Kreisler y C.^e por el alquiler de tres arañas, y ochenta brazuelos, segun recibo n.^o 3 340.

Pagado a Man.^o Gloria musico, por la gratificacion de los q.^e tocaron en la referida Junta, segun recibo n.^o 4. B. 4026 450.20

Pagado a Ramon Daroqui cerero, por una cuenta de las Bugias de cera R.v.^o 1590.8



Suma del dorro - R. v. ^{on} 4.590. 8
 y Achas consumidas en la Junta publica, segun recibo n.º 5. 768.
 Pagado al Portero Ventura Soller, por cinco libras de Bugias de cera q. se han comprado para las Juntas Ordinarias de este año pasado, segun recibo n.º 6. 80.
 Pagado a Mariano Navarro por el importe de noventa varas de cinta para los collares de los Premios, segun recibo n.º 7. 240.
 Pagado a Jose Soriano por poner setenta y tres letreros a otros tantos Colares para los Premios, segun recibo n.º 8. 54. 18
 Pagado a D. Manuel Beleguer Socio de Numero, y Herito por el costo de la plata y echuras de noventa y cinco medallas pequenas para los premios, segun recibo n.º 9. 862. 8
 Pagado a Jose Benito y Rios por el importe de un exemplar del Catecismo de Fleuri entregado a D.ª Maria Vicenta Quevedo, segun recibo n.º 10. 44.
 R. v. ^{on} 3.576.

Asciende esta cuenta a tres mil quinientos setenta y seis reales vellon;

2 n.º 04

Cuenta de lo que tengo pagado para la Casa y Funcion de la Real Sociedad para el dia 9 de Diciembre 1805

Por los jornales empleado antes y despues de la Funcion y una Noche que son 20 Reales... 11 8
 Clabor empleado en tapises y en la Casa... 1 8
 Paje por el Portey transporte de 300 Sillas... 22 16 8
 Paje por el Alquiler de 300 Sillas... 7 10 8
 por 3 Sillas que faltaron del Paje... 4 16 8
 Por la Leña y Porte para las caxas... 2 8 8
 por Alquiler de los Paños paje... 1 10 8
 paje por el Portey transporte de las sillas paños Catifas las Sillas y Mesas de la Sala de las Juntas... 3 1 8 8
 Paje por los fíchochos bolados Nieve fino y Carbon para la Copa... 1 1 8 8 6
 Paje a la Tropa... 5 1 1 8 8
 por aser 3 Torreas de Guadaluca... 1 8
 paje por Pintar las aser la Escrupcion y demas segun desseo... 1 8 3 8
 por Componer dos Maues y una Serraja... 2 8 8
 Por Reportar esquila a Donor Cortino Nobles... 3 8 1 9 8 8
 al Portero por Reportar esquila a la Cortina y Di... 3 8 1 9 8 8
 al Portero Consulado las del Comercio... 2 8 1 3 8 2
 a los Hyuasiles Combocar a los Premios... 1 8 6 8 7
 por barer y limpiar la Casa Paje... 2 8 8
 Todo son 63 1 1 8 3

Cui a Cantidad de sesenta y tres libras un sueldo y tres dineros de resguardo del Señor D.º Mariano Canet Conde a cargo de todo Galon.º y Diciembre 24 de 1805

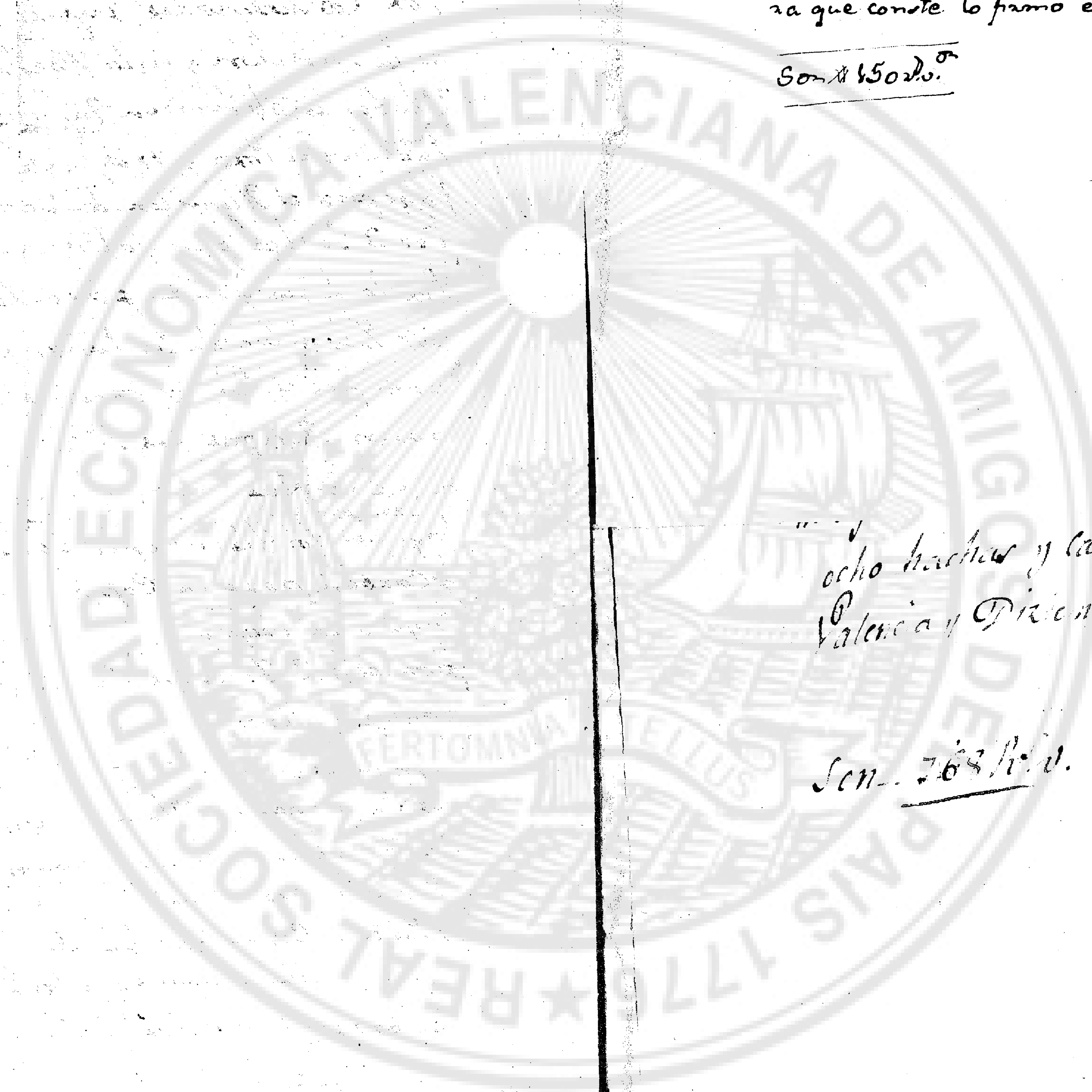
Justin Sanchez R. v. 949-22

N.º 2.

He recibido de los S. S. D. Jose Yrovensio de Slano, y D. Mariano Camet y Songar comisionados por la R.ª Sociedad para la composicion del Salon para la Junta publica la cantidad de ciento y cinquenta reales vellon por lo que ha pertenecido a mi parte en la composicion del docel, y arreglo de iluminacion, y para que conste lo firmo en Valencia a 30. de Dic. de 1805

Son 150 r. v.

Visente campos



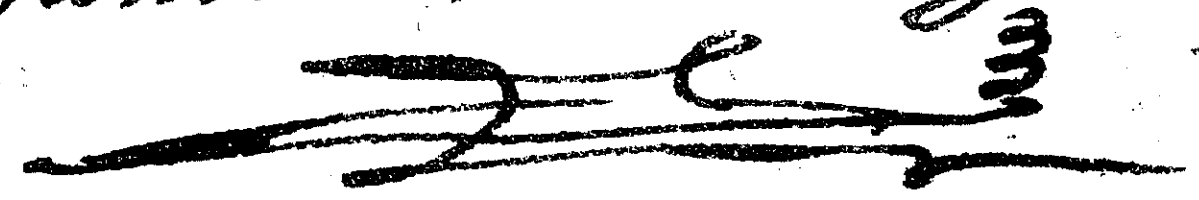
ocho reales y caros, a 12 r. v. — 150
Valencia y Diciembre a 13 de 1805 — 768 R. v.

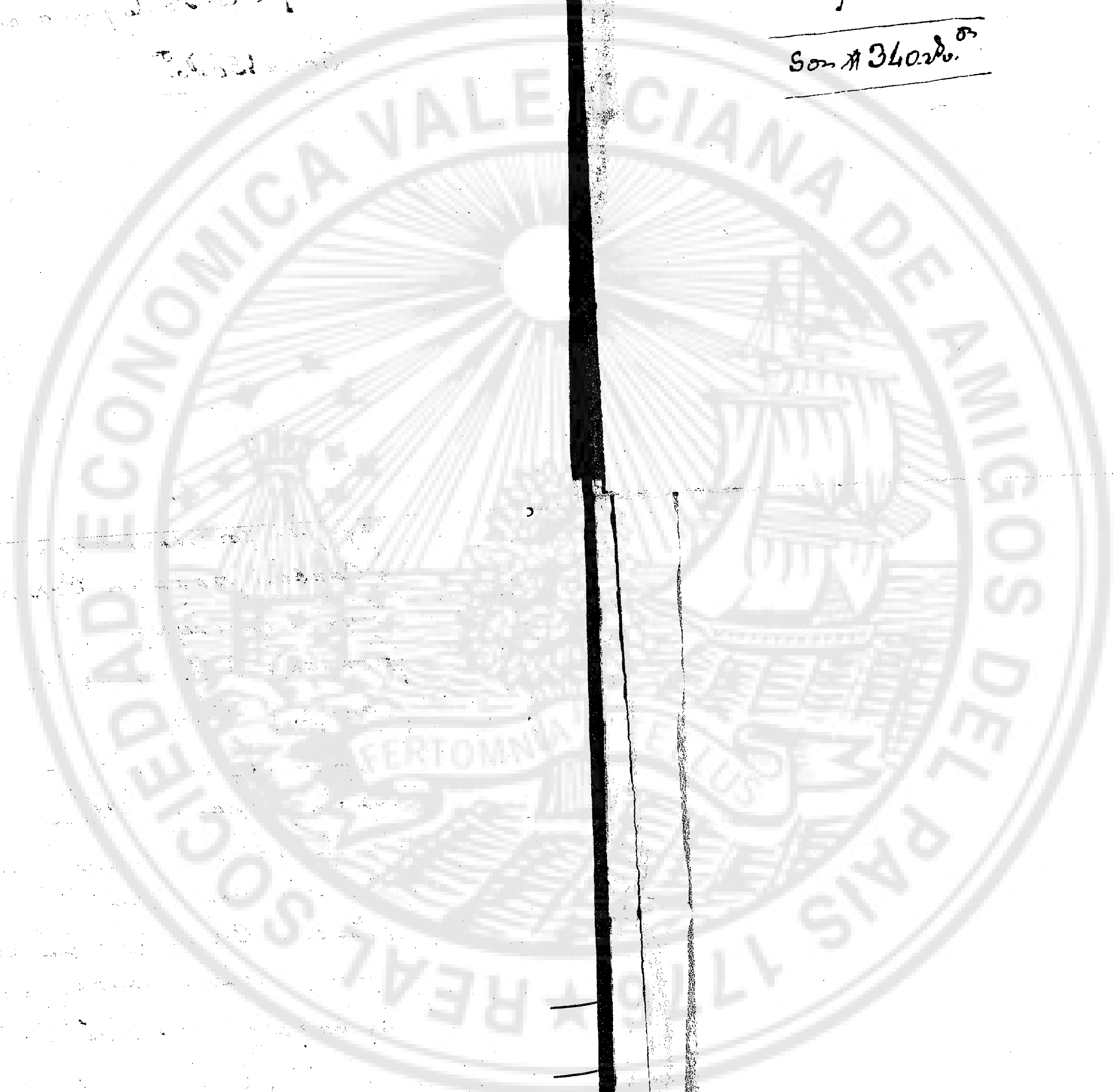
Ramon Caroqui
CC

Sen. 768 r. v.

Hemos recibido de los S.S. D. Jose Yovencio de Slano,
 y D. Mariano Camet y Songar comisionados por la R.ª Sociedad
 para la composicion del Salon, en donde se ha celebrado la
 Junta publica la cantidad de trescientos quarenta reales vellon
 por el alquiler de tres arañas, y ochenta brameros, que han ser-
 vido para el adorno del referido salon. Valencia 10 de Dic. 1805.

Son 340 rds.

Juan Diez Reisler y C.




L.º h.

Recibo de los Señores D.º Mariano Carret, y
D.º Joseph Llanos, la cantidad de diez libras, mo-
neda corriente y son por la Música y acístio-
nados Premios de la Sociedad, el día 9.º de Diciem-
bre, de este Año; Valensia a 12.º de Mayo de 1805.

Con S.º &

Manuel Llanos

R.º v.º 150.20.



8

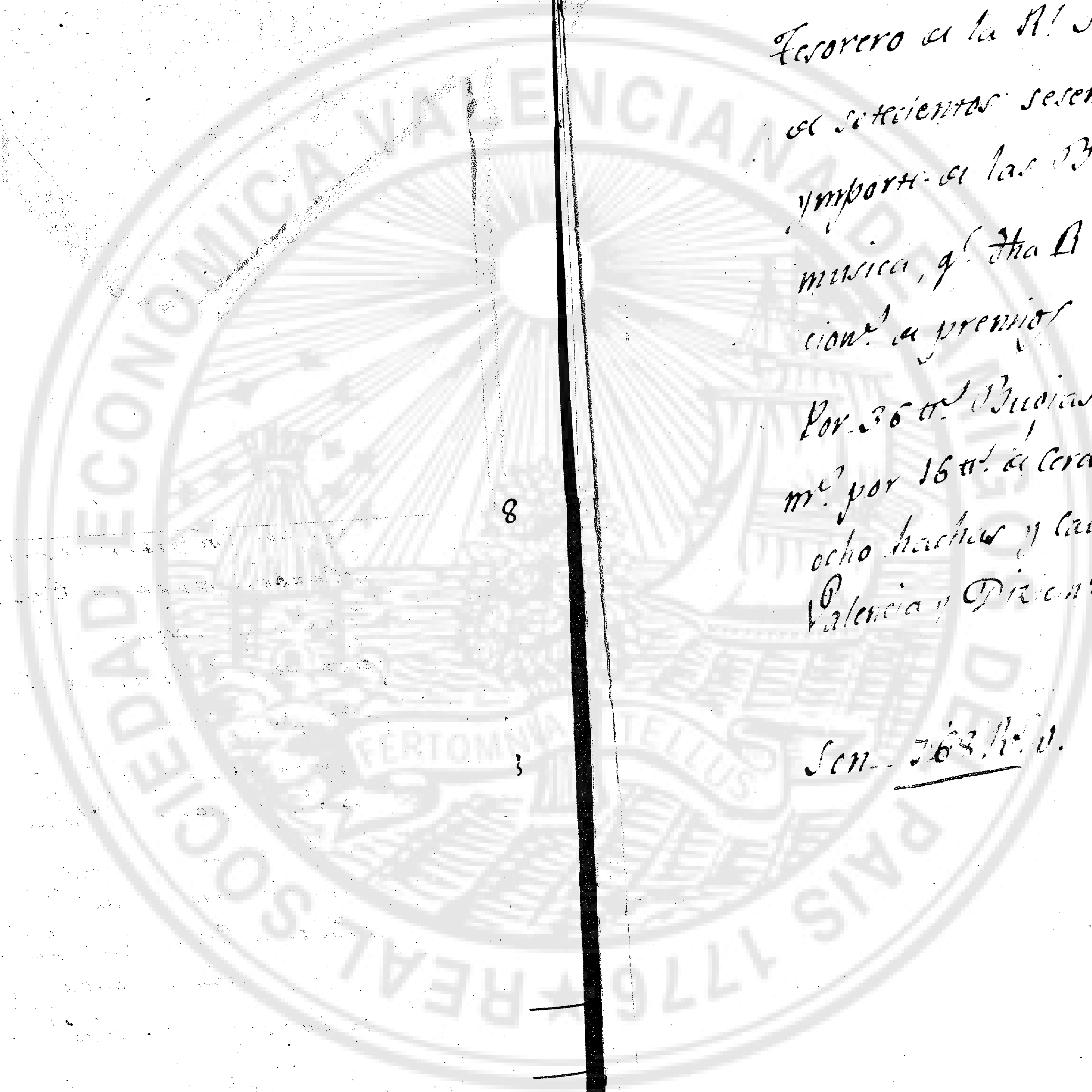
el
m;

He recibido del Sr. D. Mariano Canet como
Tesorero de la R.ª Sociedad Económica, la cantidad
de setecientos sesenta y ocho Reales en - 1/2 q. son
importe de las Buodias, hachas y ceros para la
musica, q. dha R.ª Sociedad a tenido para sus fun-
ciones de premios a saber

Por 36 Buodias a 16 R.º.	576 R.º.
me.º por 16 Bu. de cera gastadas en las	
ocho hachas y ceros, a 12 R.º.	192 R.º.
Valencia y D.º de N.º a 13 et 18 c.º	768 R.º.

Sen. 768 R.º.

Ramon Caroqui
R



8

na

3

Precio del Sr. D.º Mariano Canet, y Longas de renta R.º.º.º Valor
de cinco libras de Bugias que han faltado en este año para las
Juntas de la Real Sociedad y de Beneficiencia: Val.º y Diziem.º

22 de 1805.

Ventura Soler

Son 402.º



el
m;

N.º 7.

He recibido de los S. S. D. Jose Ymoenicio de Elano y D. Ma.
xiano Canet y Songàs, encargados de la composicion de la Casa de la
Sociedad para la Junta publica, la cantidad de doscientos y diez
reales vellon importe de noventa varas de cinta para los collares
de los premios a rason de veinte y ocho reales vellon cada pieza
Valencia 7. de Diciembre de 1805.

Maxiano Navarro

Son 240 r. v.



el
m;

N.º 8

He recibido de los S.S. D. Jose Ynovencio de Slano, y D. Mariano Canet y Songar Comisionados por la R.ª Sociedad Economica para la composicion del Salen para la Junta Publica la cantidad de cinquenta i un real y diez i ocho maravedis vellon por setenta y tres. btreos, q.º se han puesto a otros tanto Collares para los Premios adjudicados en Dna Junta publica a veinte i quatro maravedis cada uno. Valencia 12 de Dic.º de 1805.

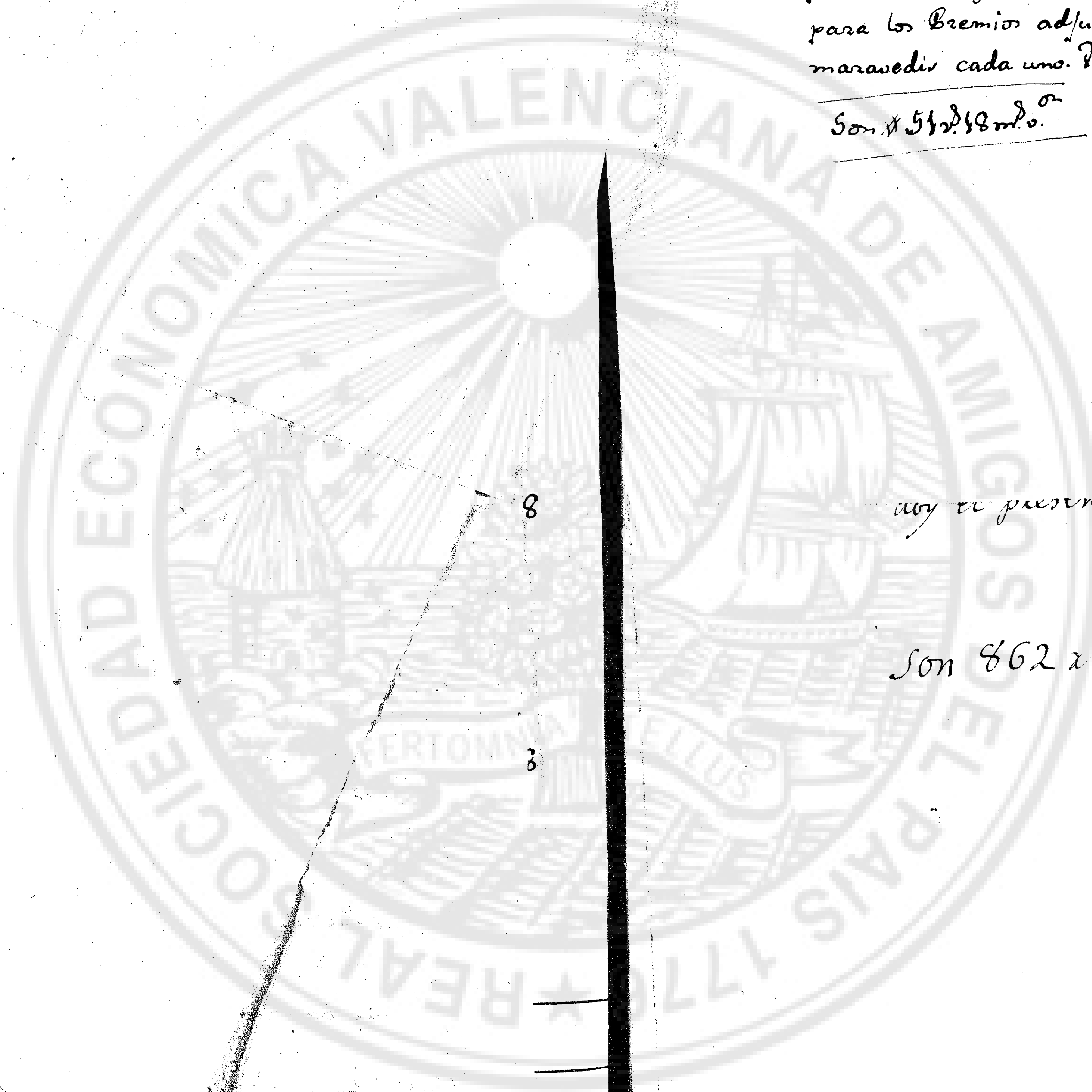
Son 512 1/2 mds.

Josef Soxiano

oy se presenta en Valencia a la Junta Publica

Manuel Pelequez

Son 862 1/2 mds



8

3

12

12

Reseñi de los S.ºs D. Josef Inocencio de Sano y D. Max. Carret
 Comisionados por la Real Sociedad economica de esta Ciu-
 dad, ochocientos sesenta y dos reales V.º ocho mar.º impox-
 te de noventa y cinco medallas de plata para los premios
 que pesan 29. on.º 1. ad.º que axazon de 21. x.º y medio
 la onza son 624 x.º 25 m.º y a dos x.º y medio por azer
 cada una son 237. x.º 17 m.º que unidas las dos parti-
 das son los 862. x.º 8 m.º dichos, y para que conste
 doy el presente en Valencia a 18 de Diciembre 1805.

Manuel Pelequez

Son 862 x.º 8 m.º



[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

8

8

el

m;

He recibido El Sr. Socio Sr. Mariano Caner,
catorce reales vellon, por un exemplar del Catecismo & Fleuri, q.
entregue para el dia de la distribucion anual & Premios de la R.
Sociedad & este presente año. Valencia y Diciembre 27. de 1805.

Don M. B. S. #

Josef Meneghetti y Pinos

6



8

8

el

en;

Ramon

salvo yerro u omision. Valencia 2 de Enero de 1806.

Mariano Canet y Soroja

De Mosen a Ramon

Esta conforme.
Melchior Ferrer



RAMON

*
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

CN 20.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ⁿ Salvador
Contell Director del Sto Hospital duocientos veinte
y ocho reales de vellon importe de la suscripción
de dos exemplares del Semanario de Agricultura
y artes para la D.ⁿ Sociedad por el presente año.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuen-
tas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado
de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, to-
mada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al
pie del interesado. Valencia 30 de Enero de 1806

Son 228^{rs} m^{rs} *Valdes de Valera Vice Director*

Tomé la Razon.

Melchior Ferrer

Tomás E. Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las
razones que menciona.

D.ⁿ Salvador Contell

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

C. N. A.

Por el presente el Señor D. Gaspar Moxera Tesorero de la misma, se servirá entregar al Sr. D. Joaquín Moxera trescientos reales de vellón importe de seis premios de cincuenta reales cada uno destinadas á las empuñanzas de Villaxel; para que los distinga en virtud de comisión que se le ha dado para ello.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el Recibo al pie del interesado. Valencia 16 de Enero de 1806

Son Doc. *...*

El Marques de Saldaña Vice Director

[Signature]

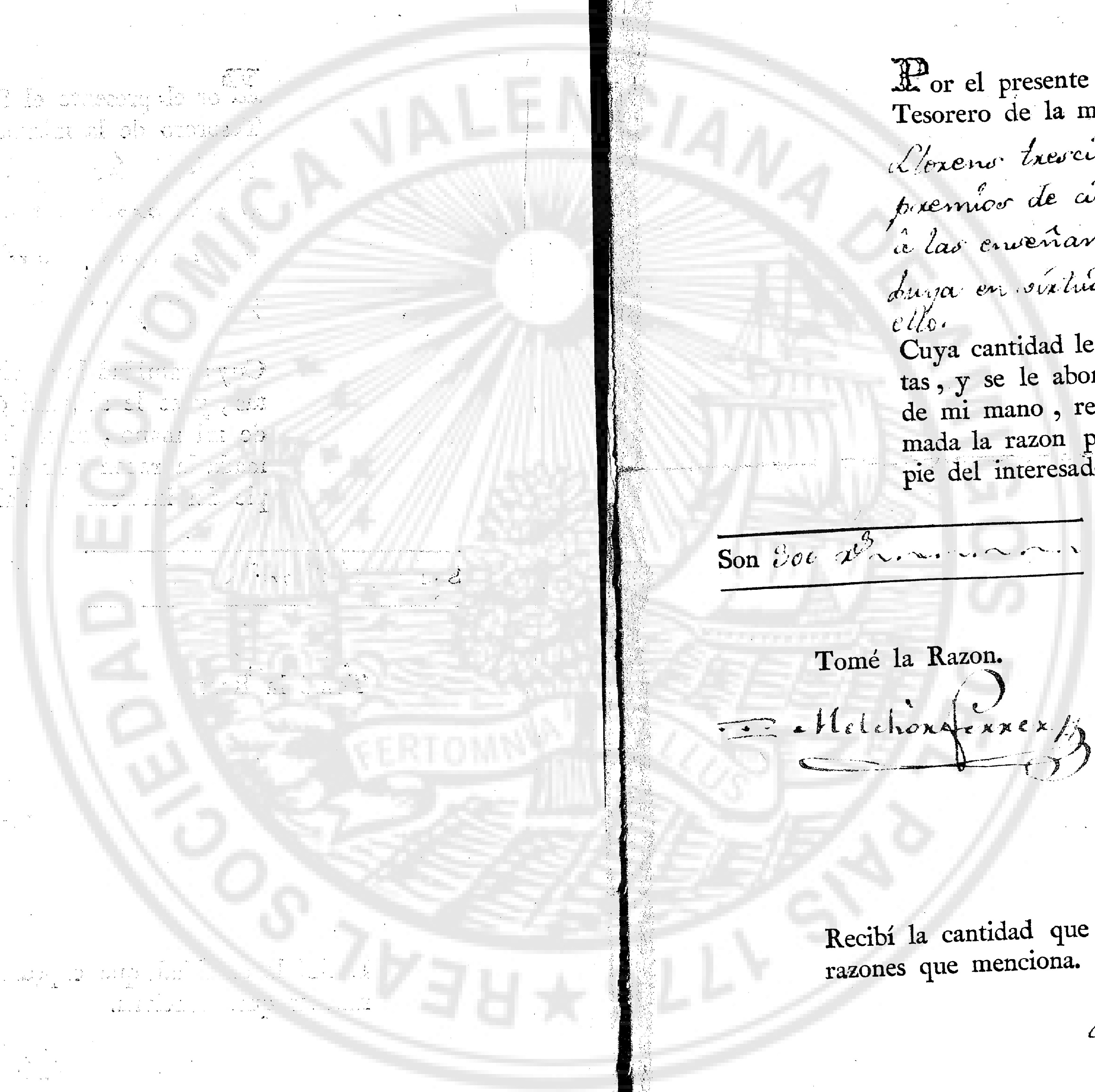
Tomé la Razon.

Melchor Ferrer

Juan C. Otero

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Joaquín Moxera



CITIZENRY AND PUBLIC ECONOMY

1803

Quinto. A saber: Vista a los señores que han pagado la contribucion de el pasado año 1803 en su respectiva localidad, y los que no la han pagado por ausencia, o porq. no han querido.

- D. José Agustín de Alarcón
- D. D. María de la Cruz
- D. Antonio Palacios
- D. Vicente Llanusa
- Marques de San Juan y Ponce
- D. Manuel de Santa Cruz
- D. D. Diego
- D. Domingo Vaguel
- D. Juan de M.
- El Ex. mo Sr. Duque de Sotomayor
- El Ex. mo Sr. Obispo de Valencia
- D. Pedro Albarado
- D. Juan de Pico
- D. Pedro Mesa
- El Monasterio de San Agustín de los Reyes.
- D. Fran. Antonio Viera
- D. D. Llanusa
- D. Juan Martínez de Sotomayor
- El Sr. Margueta de Sotomayor
- El Sr. Margueta de Sotomayor
- D. José Antonio de Sotomayor
- D. Domingo de Sotomayor
- El Varón de Sotomayor
- D. Domingo de Sotomayor
- El Sr. de Sotomayor
- D. Pedro Viera de Sotomayor
- D. Antonio de Sotomayor



